



Ars Semma

# CITAS PROGRAMADAS

PARA SERVICIOS PRESENCIALES

COMO UNA MEDIDA PARA CUIDAR Y PROTEGER A NUESTROS AFILIADOS Y COLABORADORES, INFORMAMOS QUE LOS SERVICIOS PRESENCIALES \* EN NUESTRAS OFICINAS SON POR CITAS PROGRAMADAS.

PARA GESTIONARLA SOLO DEBES SEGUIR LOS PASOS DETALLADOS A CONTINUACIÓN:

1

Contactas a un representante de atención al usuario a través del:

WHATSAPP: 809-758-4985

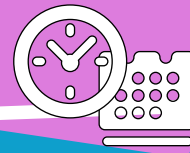
CHAT EN LÍNEA: [semma.gob.do](https://www.semmanet.gob.do)

VÍA TELEFÓNICA: 809-688-6686 ext.1



4

Especificas la fecha, hora y oficina donde deseas realizar tu solicitud.



2

Facilitas tu número de afiliado o cédula al oficial que te atiende.



5

Recibirás la confirmación de la cita por parte de un representante a través del mismo canal de atención de tu solicitud.



3

Indicas el tipo de servicio que requieres.



6

La mascarilla es obligatoria. No está permitido venir con acompañantes. Si presentas algún síntoma, utiliza los canales digitales para solicitar el servicio.



\* LAS CITAS SON OBLIGATORIAS

[www.semmanet.gob.do](https://www.semmanet.gob.do)

@ARSEMMA

